



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

004414

Bitácora: 23/G1-0004/09/19

Oficio N°: 03/ARRN/1349/19

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de septiembre de 2019

EJIDO LA LIBERTAD

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Septiembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1491/16 de fecha 03 de Agosto de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera motoaserrada, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 10.550 Metros cúbicos	2	111	112	21968434	21968435
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, carbón vegetal, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 158.310 Toneladas	12	113	124	21968436	21968447
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 31.660 Metros cúbicos rollo	8	125	132	21968448	21968455
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, Leña, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 105.540 Metros cúbicos rollo	8	133	140	21968456	21968463
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 24.360 Metros cúbicos	8	141	148	21968464	21968471
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, carbón vegetal, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 43.850 Toneladas	4	149	152	21968472	21968475
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 73.092 Metros cúbicos rollo	6	153	158	21968476	21968481
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, Leña, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 97.456 Metros cúbicos rollo	8	159	166	21968482	21968489
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera motoaserrada, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 1.510 Metros cúbicos	2	167	168	21968490	21968491
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 7.560 Metros cúbicos rollo	2	169	170	21968492	21968493
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, Leña, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 3.020 Metros cúbicos rollo	1	171	171	21968494	21968494
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera motoaserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 4.090 Metros cúbicos	1	172	172	21968495	21968495
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 20.430 Metros cúbicos rollo	3	173	175	21968496	21968498
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, Leña, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 8.170 Metros cúbicos rollo	2	176	177	21968499	21968500





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019
AÑO DEL CULTIVO DEL MIEL
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

11A400

Bitácora: 23/G1-0004/09/19

Oficio N°: 03/ARRN/1349/19

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera motoaserrada, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 4.760 Metros cúbicos	2	180	181	21968503	21968504
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, carbón vegetal, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 8.560 Toneladas	2	182	183	21968505	21968506
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 14.270 Metros cúbicos rollo	3	184	186	21968507	21968509
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, Leña, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 19.030 Metros cúbicos rollo	1	187	187	21968510	21968510
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera motoaserrada, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 3.220 Metros cúbicos	1	188	188	21968511	21968511
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, carbón vegetal, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 5.800 Toneladas	1	189	189	21968512	21968512
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 9.660 Metros cúbicos rollo	2	190	191	21968513	21968514
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, Leña, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 12.000 Metros cúbicos rollo	1	192	192	21968515	21968515
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera motoaserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 4.020 Metros cúbicos	3	193	195	21968516	21968518
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 20.080 Metros cúbicos rollo	1	196	196	21968519	21968519
EJIDO LA LIBERTAD, Othón P. Blanco, P-23-004-LAL-001/16, Leña, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 3.020 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
ZONA NORTE

BIOL. ARACELI GÓMEZ HERRERA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Delegación Federal de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

AGH YMC SPA EJB

AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat

2 de 2

